



Efectos de la evasión en el impuesto a la renta, originado por el contrabando de mercaderías en la frontera Sur

Effects of evasion on the income tax, caused by the smuggling of goods on the Southern border

Efeitos de evasão fiscal sobre o rendimento, causada por produtos de contrabando na fronteira sul

Ruth M. Delgado-Olaya ^I
rudelgado@uees.edu.ec

Mario J. Abambari-Arevalo ^{II}
mabambaria@uees.edu.ec

Clemente A. Moreira-Basurto ^{III}
clemente.moreirab@ug.edu.ec

Recibido: 30 de enero de 2017 * **Corregido:** 20 de febrero de 2017 * **Aceptado:** 20 junio de 2017

^I Docente, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Samborondón, Ecuador.

^{II} Docente, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Samborondón, Ecuador.

^{III} Docente, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Resumen

Contar con un análisis de la actividad comercial no formal resulta valioso por todas las implicaciones que ello encierra; esto es, no hay estudios similares; la información disponible es limitada; y, el levantamiento de la misma exige de estrategias ingeniosas. La investigación del contrabando y la defraudación tributaria reviste una relevancia significativa dado que este tipo de actividades tienen un impacto directo tanto en el ámbito fiscal, como en el socio-económico, expresados en la disminución de ingresos por recaudación tributaria, la pérdida de empleos, disminución de la actividad comercial y por ende la tributaria, que a su vez limita la capacidad estatal para atender sus obligaciones con la sociedad. Si bien la actividad informal puede constituir una alternativa para un sector de la sociedad; sin embargo, las consecuencias son significativamente superiores, ya que afectan directa e indirectamente a toda una sociedad. En esta investigación, utilizando el método deductivo-inductivo se realiza una estimación de la magnitud del contrabando y sus efectos en la evasión del impuesto a la renta, para ello se consideraron las incautaciones de mercaderías, entrevistas a los involucrados y personas relacionadas con esta actividad ilegal, a fin de definir sus causas y efectos. Se concluye que el contrabando es un fenómeno mundial que tiene sus implicaciones entre otros, en el desempleo y la baja cultura tributaria, que por la falta de gestión del Estado para controlarlo se dejaron de recaudar millones de dólares por concepto de tributos aduaneros e impuesto a la renta.

Palabras clave: Contrabando; evasión tributaria; gestión aduanera; impuesto a la renta.

Abstract

Having an analysis of non-formal commercial activity is valuable for all the implications that this entails; That is, there are no similar studies; Available information is limited; and, the lifting of it requires ingenious strategies. The investigation of smuggling and tax evasion is of significant importance given that this type of activity has a direct impact in both the fiscal and socio-economic spheres, expressed in the reduction of revenue from tax collection, the loss of jobs, Reduction of commercial activity and therefore the tax, which in turn limits the state's ability to meet its obligations to society. While informal activity may be an alternative for a sector of society; however, the consequences are significantly higher, as they directly and indirectly affect a whole society. In this investigation, using the deductive-inductive method, an estimation of the magnitude of contraband and its effects on the tax evasion is made. For this, seizures of merchandise, interviews with those involved and people related to this activity were considered Illegal, in order to define its causes and effects. It is concluded that smuggling is a global phenomenon that has its implications among others, unemployment and low tax culture, which due to the lack of management of the State to control it, stopped collecting millions of dollars in taxes and customs duties the rent.

Key words: Smuggling; evasion; customs management; income tax.

Resumo

Possui uma análise dos negócios não-formal é valioso para todas as implicações que detém; isto é, não há estudos semelhantes; a informação disponível é limitada; e, levantando-o requer estratégias engenhosas. A investigação de contrabando e fraude fiscal é de significativa importância, porque essas atividades têm um impacto direto tanto no lado fiscal, como, sócio-económico expresso na diminuição da receita do imposto de renda, perda de empregos, declínio na atividade econômica e, portanto, o imposto, o que limita a capacidade do estado para cumprir as suas obrigações para com a sociedade. Enquanto a atividade informal pode ser uma alternativa para um setor da sociedade; no entanto, as consequências são significativamente mais elevados, uma vez que direta e indiretamente afetam toda uma sociedade. Nesta pesquisa, utilizando o método dedutivo-indutivo uma estimativa da magnitude do contrabando e seus efeitos sobre a evasão do imposto de renda é feito, para que as apreensões de bens, entrevistas com os envolvidos e pessoas relacionadas a esta atividade foram consideradas ilegal, para definir as suas causas e os efeitos. Conclui-se que o contrabando é um fenômeno global que tem implicações entre outros, o desemprego e cultura fiscal baixo que a falta de gerenciamento de estado para controlá-lo foram deixados para levantar milhões de dólares em direitos aduaneiros e impostos o aluguel.

Palavras-chave: Contrabando; sonegação fiscal; gestão aduaneira; imposto de renda.

Introducción.

La gestión de un Estado radica en el uso eficiente de los recursos que por lo general son limitados, frente a una amplia gama de necesidades de la sociedad, que por el contrario son ilimitadas. Al respecto menciona Ciscomani (2015) es una realidad que las naciones están bajo presión buscando la mejor distribución de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de sus mandantes; además, generar resultados positivos de las gestiones y proyectos gubernamentales; lograr el crecimiento económico equilibrado y el avance de nuestras sociedades. Al mismo tiempo, los países buscan que la asignación de recursos del sector público sea permanente y equilibrado, evitando el endeudamiento innecesario. (Palom Izquierdo, 1978)

De allí la necesidad de establecer las fuentes de financiación de un Estado cuya función es solventar el gasto permanente; a través, de sus ingresos permanentes como son: impuestos; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; rentas de inversiones y multas; transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos; además, los no permanentes que conforman las transferencias y donaciones de capital e inversión. Según el Ministerio de Finanzas 2015 los mayores ingresos que integran el Presupuestos General del Estado provienen de los impuestos; dichas fuentes constituyen la base fundamental para el cumplimiento de políticas económicas públicas. (Jiménez, 2003)

Una zona fronteriza, es un sector vulnerable, donde se desarrollan actividades ilegales, como es el contrabando de mercaderías, entre otras cosas, que según Erazo (2011) no tiene magnitud, actúa de manera clandestina, afecta directamente a los ingresos públicos, por cuanto no tributa y se aprovecha de las carencias de control territorial; dichas operaciones informales hacen del contrabando, una práctica mercantil versátil que afecta al comercio local, regional o nacional.

En el caso de Ecuador, al igual que en muchos países el contrabando es un viejo problema de las fronteras, las formas que se presentan han ido evolucionando y modernizándose, adoptando nuevas modalidades y estrategias para evadir los controles de los Agentes del Servicio Nacional de Aduanas (SENAE) y la Unidad de delitos Aduaneros y Tributarios (UNDAT), todos los esfuerzos para su erradicación y extirpación han resultado proyectos insuficientes y frustrantes, evadiendo el pago de tributos. (Salazar, 2015)

El objetivo principal de la presente investigación, que consiste en: Analizar los efectos de la evasión fiscal en el impuesto a la renta, originado por el contrabando de mercaderías en la frontera Sur; Cantón Huaquillas, períodos 2013- 2016; con la finalidad, de introducir una discusión de la evasión fiscal y el contrabando de mercaderías. Para alcanzar este objetivo se proponen los siguientes objetivos específicos como: establecer una posible cuantificación del contrabando de mercaderías en el Cantón Huaquillas, diagnosticar los efectos de la evasión fiscal y estimar la afectación tributaria en el impuesto a la renta, originado por el contrabando de mercaderías en la frontera Sur, Cantón Huaquillas.

Materiales y métodos.

Por el tipo de estudio realizado, se considera que la investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo correlacional; pues según los autores: Hernández, Fernández & Baptista (2010) manifiestan que este tipo de diseños describen entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Su aplicación permite describir una posible cuantificación sobre la evasión en el impuesto a la renta, haciendo un especial énfasis en los efectos originados por el contrabando de mercaderías en la frontera Sur, Cantón Huaquillas, aplicado al período del 2013 al 2016. El diseño a utilizarse es no experimental pues no existe manipulación de las variables

inmersas en este fenómeno, limitándonos a observar estos hechos tal como se dan en su contexto natural; para luego realizar el análisis y la interpretación correspondientes.

El desarrollo de la presente investigación se estructura en cinco secciones: la primera es la revisión y estudio de los conceptos y características de la evasión y elusión del impuesto a la renta, relacionado con el contrabando de mercaderías, la segunda diagnosticar las causas y efectos de la evasión fiscal, la tercera revisar y aplicar los métodos de medición para establecer una posible cuantificación del contrabando, en la cuarta estimar la afectación tributaria en el impuesto a la renta y finalmente realizar un análisis de los resultados obtenidos en la evasión en el impuesto a la renta, a fin de plantear conclusiones.

Resultados.

El contrabando genera dos grupos de tributos el primero el grupo de impuestos aduaneros, relacionados con las importaciones de mercaderías y el segundo que es el efecto del contrabando en el comercio; es decir, la evasión del impuesto a la renta que es el tema central de esta investigación. Con la estimación del contrabando se ha determinado la evasión fiscal en el impuesto a la renta que ocasiona esta actividad; se consideraron las tablas de personas naturales vigentes para el pago de este tributo en los años correspondientes.

Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las entidades del sector Público del Ecuador

Tabla 1: Estimación de la evasión del impuesto a la renta, originado por el contrabando de mercaderías en la frontera Sur, Cantón Huaquillas

DATOS	2013	2014	2015	2016
Contrabando de Mercaderías Estimado	319.556.160	290.505.600	264.096.000	188.640.000
Costo en Ventas Estimado	223.689.312	203.353.920	184.867.200	132.048.000
Base Imponible	95.866.848	87.151.680	79.228.800	56.592.000
Fracción Básica Exenta	103.810	106.200	110.190	113.940
EXCEDENTE	95.763.038	87.045.480	79.118.610	56.478.060
Porcentaje de impuesto a la renta 35%	33.517.063	30.465.918	27.691.514	19.767.321
Fracción Básica por Excedente	20.318	20.786	21.566	22.299
Impuesto a la Renta evadido estimado	33.537.381	30.486.704	27.713.080	19.789.620

La recaudación del Impuesto a la renta en el Ecuador representa el segundo rubro de ingresos en materia de tributos; dichas recaudaciones determinadas por el departamento de estadísticas del Servicio de Rentas Internas (2016) alcanzaron en el 2013 \$ 3.933.235.000; mientras que para el año 2014 \$ 4.273.914.000; así mismo para el año 2015 fueron \$ 4.833.112.000; y para el año 2016 bajaron a \$ 3.946.284.000, lo que representan el 0,85%, 0,71%, 0,57% y el 0,50% respectivamente con relación a la evasión que origina el contrabando de mercaderías en la frontera de Sur, Cantón Huaquillas. Frente a la recaudación nacional efectiva, por el contrabando de mercaderías que se origina en el Cantón Huaquillas no se recaudaron en los períodos analizados alrededor de \$ 111.526.785 lo que representa el 0,66% de la estimación de la evasión con relación al ingreso real recaudado en el Ecuador, valores que representan millones de dólares; evidenciando un perjuicio enorme para el Estado Ecuatoriano.

Conclusiones.

El contrabando de mercaderías en las fronteras es un fenómeno mundial que afecta de manera considerable a la actividad comercial y a los ingresos fiscales.

Entre las causas que dan lugar al contrabando y por ende a la evasión fiscal, a más de la baja cultura tributaria, está la poca capacidad de gestión del Estado para implementar controles y en el afán de incrementar ingresos, crea o incrementa la carga tributaria.

La defraudación aduanera y los efectos fiscales del contrabando están estrechamente relacionados con la reducción de los recursos para fortalecer la educación, la salud, la infraestructura, la seguridad ciudadana entre otros.

El contrabando de mercaderías, a más de ejercer un fuerte impacto en las finanzas públicas nacionales o locales, afecta directamente al espectro socio-económico, ya que las empresas pequeñas, medianas y grandes que realizan su actividad económica de manera formal, al verse enfrentados en el mercado a una competencia desigual, origina no solo el despido de recurso humano sino en algunos casos el cierre de actividades, originando una cadena que se relaciona además con la presión de la pobreza, el desempleo y el subempleo en la población, y finalmente una disminución adicional de ingresos tributarios, debido a la disminución o cierre de actividades de los negocios formales.

Recomendaciones

Realizar un levantamiento de información sobre el contrabando de mercaderías mediante un trabajo coordinado entre el GAD Cantonal de Huaquillas, Servicio de Rentas Internas y SENAE, teniendo como actor protagónico inicial al Gobierno Municipal de Huaquillas, mediante un censo a los comerciantes informales; el SRI mediante una campaña masiva para que todos aquellos comerciantes adquieran el RUC; la SENAE reforzando el control fronterizo de pasos de mercaderías.

Reducir o eliminar tributos a la importación de mercaderías como las salvaguardias y crear convenios internacionales, que permitan una competencia legal y equitativa con los vecinos países para reactivar el comercio fronterizo y generar mayores recursos para el Estado.

Simplificar los procesos de importación de mercaderías con fines comerciales, de manera que los trámites sean sencillos y su aplicación no requiera de la contratación de especialistas en el tema.

Bibliografía.

- Ciscomani, F. (2015). Presupuesto Base Cero: retos. *Revista de la Realidad Mexicana*.
- Erazo, J. (2011). Contrabando en Fronteras. Las pequeñas cantidades. *Ciudad Segura. Programa Estudios de la Ciudad, FLASCO-Ecuador*.
- Jiménez, M. (2003). Causas que provocan la evasión fiscal en las empresas mexicanas. *Revista del Centro de Investigación, 5(20), 77-90*.
- Ministerio de Finanzas. (2015). *www.finanzas.gob.ec*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/11/Proforma-del-PGE-2015.pdf>.
- Palom Izquierdo, F. (1978). *El presupuesto base cero : objetivo despilfarro cero*. Madrid: Asociación para el Progreso de la Dirección.
- Salazar, D. (Junio, de 2015). El contrabando desde una mirada jurídica. *Perfil Criminológico, 15(1)*.